INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA STP" – ID. 393032.

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 día del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas en la Sala de reuniones de la Secretaría Técnica de Planificación, se reúnen los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes del llamado

a. PAC N°: 393032
b. Disponibilidad Presupuestaria: CDP 1023/2021 FF30
c. Ejercicio Fiscal: 2021/2022/2023
d. Fecha de publicación en el SICP: 01 de noviembre de 2021
e. Capacidad Financiera: No Aplica.
f. Experiencia: No Aplica.
g. Capacidad Técnica: No Aplica
h. Sistema de Adjudicación: Por el total
i. Oferentes invitados:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
ALBERDI'S PARKING SA	80016081-9	447-368	arturosasian@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
CENTRAL PARKING	1			Ver Datos del Proveedor
C THOMPSON PARKING	2			Ver Datos del Proveedor
ESTACIONAMIENTO OLIVA	3		e.vazquez@groupipe.com	
VECTOR Y ASOCIADOS S.A	80009538-3	445432	info@dumotconstrucciones.com.py	Ver Datos del Proveedor

j. Monto referencial:

LoteTotal

Contrato Abierto: NO
Abastecimiento Simultaneo: NO
Monto: ₲ 54.000.000

Items Solicitados

Nro de Item	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
1	80131502-003	Alquiler de Estacionamiento para Vehículos de la STP En catálogo: Alquiler de casa p/uso institucional	• Unidad de Medida: Mes • Zona: Centro	18	₲ 3.000.000	₲ 54.000.000	Ver Catalogo

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA STP" – ID. 393032.

3. Apertura de ofertas

En fecha 8 de noviembre de 2021 a las 10:15 hs. se realizó el acto de apertura de ofertas y considerando la no presentación de ningún oferente se procede de conformidad a lo establecido en el art 30 de la Resolucion DNCP Nº 5695/2019 a prorrogar el acto de aperturas.

En fecha 16 de noviembre se realiza el segundo acto de apertura de ofertas del cual participa un oferente, el cual entrego su ofertas a esta Direccion el dia 12 de noviembre a las 09:00 para el resguardo hasta el dia de la nueva apertura:

- VECTOR Y ASOCIADOS S.A.

Asimismo, y según las excepciones establecidas en la Resolucion Nº 483/2021 inc a), esta Direccion remitio a la DNCP la Nota STP/DGC Nº 323/2021 mediante la cual y bajo declaración jurada, manifesta que los resultados de la búsqueda para obtener mas oferentes que cumplan con las especificaciones técnicas fueron negativas y que la mayoría no manifiestan interés en participar en licitaciones, por lo cual se realiza el acto de apertura sin contar con el minimo requerida asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo conforme al inc. b).

4. Observaciones del Acta de Apertura

No hubo observaciones de terceros.

5. Precio de la oferta

Oferentes	Total, Ofertado
VECTOR Y ASOCIADOS S.A.	G. 54.000.000

6. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en la siguiente planilla.

Documentos sustanciales	VECTOR Y ASOCIADOS S.A.
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA STP" – ID. 393032.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

7. Análisis y verificación de la documentación formal presentada

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19: *"...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*, se verifica inicialmente la documentación presentada por la firma VECTOR Y ASOCIADOS S.A..; a fin de determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el PBC.

En fecha 22 de noviembre fue remitida la nota STP/DGC Nº 347 por la cual se solicita al oferente la presentación de la Constancia de cumplimiento con el seguro social vigente al dia de la apertura 16 de noviembre de 2021.
El 23 de noviembre el oferente remite la constancia emitida el 23 de noviembre, el extracto de cuenta Nº 9475090 con la liquidación del mes de OCTUBRE/2021 y el detalle del comprobante de pago realizado el 12 de noviembre de 2021, con lo cual el oferente demuestra encontrarse al dia con el aporte obrero patronal a la fecha de apertura de ofertas 16 de noviembre de 2021.
En la misma fecha, por nota STP/DGC Nº 350 se solicita la remisión del formulario de declaración de miembros conforme al modelo indicado en el presente llamado, remitiendo la documentación dentro el plazo solicitado.

Documentos formales	VECTOR Y ASOCIADOS S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple Presenta accion de incostitucionalidad
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA STP" – ID. 393032.

8. Análisis de los Requisitos de Calificación Posterior – Legales – Datos del SINARH.

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes del Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03. "De Contrataciones Públicas".

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE VECTOR Y ASOCIADOS S.A.		
C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DEL SINARH
303.987	LUIS FERNANDO DUMOT MARTINEZ	Cumple

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso a), b), c), d), m) y n) de la Ley N° 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	VECTOR Y ASOCIADOS S.A.
Verificación del Formulario de ofertas que incluya la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente o los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	Sin Inhabilitación vigente
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si Directores, Gerentes, Socio Gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURÍDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y corteja para sus datos con las personas físicas habilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si Directores, Gerentes, Socios Gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del Inciso m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.	Sin registros

9. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/20, que establece: "*...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas*

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA STP" – ID. 393032.

que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...", se realiza el siguiente cuadro de análisis la oferta presentada por VECTOR Y ASOCIADOS S.A.

REFERENCIAL		VECTOR Y ASOCIADOS S.A.	
Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3.000.000	54.000.000	3.000.000	54.000.000
Precio Total	54.000.000	Precio Total	54.000.000

Del cuadro transcrito se evidencia que los precios ofertados por VECTOR Y ASOCIADOS S.A., se ajustan a los precios referenciales del presente llamado por lo cual no es necesario solicitar el desglose de los precios.

10. Conclusión.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al artículo Nº 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 *"(...)la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesario para ejecutar el contrato)*, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, concluye que el oferente VECTOR Y ASOCIADOS S.A. cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por lo tanto, esta Direccion recomienda la adjudicación por la suma de Gs. 54.000.000 (Guaranies cincuenta y cuatro millones.

Es nuestro informe.-

MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY
Direccion General de Contrataciones